

casa en venta Aranjuez, Vegas (Las)



Se alquila amplia nave rústica de 220 m2, ideal para almacenamiento, uso agrícola o actividades relacionadas con el campo. La nave destaca por sus techos de gran altura, ofreciendo un espacio diáfano y versátil con múltiples posibilidades de uso. ~La propiedad incluye además una parcela rústica de aproximadamente 7.000 m2, incluida en el precio del alquiler, perfecta para cultivo de huerto, plantación de árboles frutales o producción de verduras y productos agrícolas.~El terreno también ofrece un entorno ideal para disfrutar al aire libre, crear una zona de ocio familiar, organizar comidas campestres o barbacoas en plena naturaleza, disfrutando de tranquilidad y amplitud en un entorno rural.~La finca no dispone actualmente de suministros de luz ni agua, por lo que resulta especialmente adecuada para actividades agrícolas, almacenamiento o proyectos que no requieran instalaciones urbanas convencionales.~Una excelente oportunidad para quienes buscan espacio, privacidad y contacto con la naturaleza a pocos minutos de la ciudad.~No pierda la oportunidad en visitarla;~En cumplimiento del art.20 de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios (modificado por la Ley 10/2025), se informa que el PRECIO MENSUAL OFERTADO DE RENTA DEL INMUEBLE es: 1.490€ no incluye gastos e impuestos inherentes a la formalización del contrato de arrendamiento de uso distinto de vivienda, los cuales se enumeran a continuación correspondiendo al inquilino/arrendatario~~(I) IMPUESTOS: Impuesto del Valor Añadido (IVA): El arrendador emitirá una factura mensual por la renta fijada, incrementada con la aplicación del tipo correspondiente. El tipo de IVA será, con carácter general, del 21%. ~*Los impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas correspondientes al negocio y/o actividad, son de exclusiva cuenta y cargo del arrendatario. ~~~(II) GASTOS: Arrendador y arrendatario podrán pactar que los gastos generales para el adecuado sostenimiento del inmueble, sus servicios, tributos, cargas y responsabilidades que no sean susceptibles de individualización y que correspondan al inmueble arrendado o a sus accesorios, sean a cargo del arrendatario. Este pacto deberá constar por escrito y determinar el importe anual de dichos gastos a la fecha del contrato. Los que se individualizan por aparatos contadores serán del arrendatario. ~~~(III) Honorarios de la agencia inmobiliaria: El arrendatario tendrá que abonar a la firma del contrato la factura correspondiente a una mensualidad finalmente pactada, más IVA del 21% aplicado al importe de la mensualidad.~

Hispacasas id: **6386264**
referentie: **PR99559947**
nabij of in: **Aranjuez**
regio: **Vegas (Las)**
woningtype: **casa**
kamers: **niet opgegeven**
opp. woning: **220 m2**
opp. terrein: **- m2**
prijs: **€ 0**

makelaar: **Remax Jumbo**
naam: **niet opgegeven**
spreekt: **niet opgegeven**
telefoon: **+34915344831**